

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 105/2018 de la sesión ordinaria del
27 de abril de 2018 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidenta: Verónica Villarespe Reyes
Secretario: César Armando Salazar López

Consejeros Propietarios:

María Josefina Morales Ramírez
Raúl Guillermo Ornelas Bernal
Rosa Iris Guevara González
Violeta Mireya Rodríguez del Villar
Gunnar Eyal Wolf Iszaevich
Dora Rosalía Rosales Sánchez

Consejero Suplente:

Israel Daniel Inclán Solís
Miguel Ángel Alamillo Hernández

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
II. SOLICITUDES DE LICENCIA ACADÉMICA Y APOYO ECONÓMICO

1. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. María Teresa Gutiérrez Haces, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; por 6 días, a partir del 18 de abril de 2018, para presentar la ponencia "La adhesión de las empresas mexicanas a los objetivos del milenio sobre el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas", en la Columbia University, durante 3 días, a partir del 19 de abril de 2018, en Nueva York, USA. La actividad referida está relacionada con su proyecto de investigación "Emerging Markets Global Players". Anexa programa. No solicita apoyo económico del IIEc.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. María Teresa Gutiérrez Haces, Investigadora, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; por 6 días, a partir del 18 de abril de 2018, para presentar la ponencia "La adhesión de las empresas mexicanas a los objetivos del milenio sobre el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas", en la Columbia University, durante 3 días, a partir del 19 de abril de 2018, en Nueva York, USA

2. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. María Josefina Morales Ramírez, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; por 7 días, a partir del 6 de mayo de 2018, para realizar las siguientes actividades académicas en la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, en la Universidad Autónoma de Zacatecas: 1) presentar los trabajos "México bajo el primer año de Donald Trump" y "México bajo el TLCAN en la gran crisis", en el marco del taller "Problemas y desafíos de México en la Coyuntura electoral"; 2) celebrar reuniones de trabajo con miembros del comités tutoriales en los que participa; 3) asistir a algunas actividades de las Jornadas Internacionales sobre Extractivismo Minero. Las actividades referidas están relacionadas con su línea general de investigación "La fase actual del capitalismo en México". Anexa invitación y trabajos. Solicita apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos y gastos de gasolina y peajes, en razón de que va con un grupo de académicos y estudiantes de doctorado en un transporte del Instituto de Geografía.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la Dra. María Josefina Morales Ramírez, Investigadora, Ordinaria, de Carrera, Titular "C", de tiempo completo, definitiva; por 7 días, a partir del 6 de mayo de 2018, para realizar las siguientes actividades académicas en la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, en la Universidad Autónoma de Zacatecas: 1) presentar los trabajos "México bajo el primer año de Donald Trump" y "México bajo el TLCAN en la gran



crisis”, en el marco del taller “Problemas y desafíos de México en la Coyuntura electoral”; 2) celebrar reuniones de trabajo con miembros del comités tutoriales en los que participa; 3) asistir a algunas actividades de las Jornadas Internacionales sobre Extractivismo Minero. También aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos y, con un monto máximo de 5,000.00 pesos, gastos de gasolina y peajes.

3. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Israel Daniel Inclán Solís, Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA; por 17 días, a partir del 19 de junio de 2018, para realizar las siguientes actividades académicas en la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), en Foz de Iguazu, Paraná, Brasil: 1) dictar la conferencia “Violencia y diseño de territorios en América Latina”, y 2) dictar el curso corto de Relaciones Internacionales. Cabe señalar que: 1) su contrato estará vigente durante el goce de esta; 2) ha venido desempeñando labores académicas en la UNAM por más de dos años; 3) la actividad referida está relacionada con su proyecto de investigación PAPIIT IA301217 “Economía política de la violencia”. Anexa invitación, resumen y ponencia in extenso y programa del curso. Solicita apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos y pasaje aéreo México-Foz de Iguazu-México, con fecha de salida el 19 de junio de 2018 y fecha de regreso el 5 de julio de 2018.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Dr. Israel Daniel Inclán Solís, Investigador, Ordinario, de Carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, a contrato por Artículo 51 del EPA; por 17 días, a partir del 19 de junio de 2018, para realizar las siguientes actividades académicas en la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), en Foz de Iguazu, Paraná, Brasil: 1) dictar la conferencia “Violencia y diseño de territorios en América Latina”, y 2) dictar el curso corto de Relaciones Internacionales. También aprueba la solicitud de apoyo económico del IIEc para 3 días de viáticos y pasaje aéreo, con un monto máximo de 25,000.00 pesos, México-Foz de Iguazu-México, con fecha de salida el 19 de junio de 2018 y fecha de regreso el 5 de julio de 2018.

4. Solicitud de licencia con goce de salario, con fundamento en la cláusula 69 numeral I del Contrato Colectivo de Trabajo, de la Lic. Ana Laura Rodríguez Trejo, Técnica Académica, Asociada “C”, de tiempo completo, interina; por 3 días, a partir del 30 de abril de 2018, para atender asuntos de índole personal.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

5. Solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Lic. Gunnar Eyal Wolf Iszaevich, Técnico Académico, Titular “A”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la Secretaría Técnica; por 4 días, a partir del 26 de junio de 2018; para presentar la conferencia “Balanceándonos entre la aserción de la identidad y el mantenimiento del anonimato: Usos sociales de la criptografía en la red” en el marco del Congreso Internacional Digital Humanities 2018, organizado por la Alianza de Organizaciones de Humanidades Digitales, la Red de Humanidades Digitales (RedHD), en la UNAM y el COLMEX ; el evento se llevará a cabo durante 4 días, a partir del 26 de junio de 2018, en la Ciudad de México. La actividad referida está relacionada con su programa anual de actividades. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Sr. Aristeo Tovías García, Secretario Técnico. Anexa agenda, resumen y ponencia in extenso. Solicita apoyo económico del IIEc, por 50 dólares como cuota de registro.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, del Lic. Gunnar Eyal Wolf Iszaevich, Técnico Académico, Titular “A”, de tiempo completo, definitivo, adscrito a la Secretaría Técnica; por 4 días, a partir del 26 de junio de 2018; para presentar la conferencia “Balanceándonos entre la aserción de la identidad y el mantenimiento del anonimato: Usos sociales de la criptografía en la red” en el marco del Congreso Internacional Digital Humanities 2018, organizado por la Alianza de Organizaciones de Humanidades Digitales, la Red de Humanidades Digitales (RedHD), en la UNAM y el COLMEX ; el evento se llevará a cabo durante 4 días, a partir del 26 de junio de 2018, en la Ciudad de México. También aprueba la solicitud de apoyo económico por 50 dólares como cuota de registro.

6. Solicitud de la Lic. Graciela Reynoso Rivas, Técnica Académica, Titular "A", de tiempo completo, definitiva, adscrita al Departamento de Ediciones, para la ampliación de licencia académica con goce de sueldo y modificación de itinerario, ambos aprobados por el Consejo Interno, en su sesión ordinaria del 13 de abril de 2017; la ampliación es por 1 día, el 28 de mayo de 2018, y el itinerario solicitado es pasaje aéreo México-Madrid-México y pasaje terrestre Madrid-Barcelona-Madrid. Lo anterior, con el objetivo de presentar la ponencia "Innovación tecnológica en la industria editorial universitaria en América Latina: desarrollo y perspectivas del libro electrónico en universidades públicas latinoamericanas", en el marco del XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA 2018), en Barcelona, España

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba la solicitud de la Lic. Graciela Reynoso Rivas, Técnica Académica, Titular "A", de tiempo completo, definitiva, adscrita al Departamento de Ediciones, para ampliar la licencia académica con goce de sueldo y modificar su itinerario; quedando de la siguiente manera: la licencia académica con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA; es por 11 días, a partir del 18 de mayo de 2018, para presentar la ponencia "Innovación tecnológica en la industria editorial universitaria en América Latina: desarrollo y perspectivas del libro electrónico en universidades públicas latinoamericanas", en el marco del XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA 2018), organizado por LASA, evento que se llevará a cabo del 23 al 26 de mayo de 2018, en Barcelona, España. Y el apoyo para pasaje aéreo, México-Madrid-México y pasaje terrestre Madrid-Barcelona-Madrid, (ambos con un monto máximo de 25,000.00 pesos), con fecha de salida el 18 de mayo de 2018 y fecha de regreso el 28 de mayo de 2018.

III. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

1. Solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la Mtra. Jimena Navarro Guevara; por un año, a partir 24 de agosto de 2018, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "B", de tiempo completo, No. de plaza 01389-27, en el Área de Economía del Sector Energético, para continuar realizando, entre otras, las siguientes actividades: Elaboración, mantenimiento y análisis de bases de datos; búsqueda y recolección de bibliografía y hemerografía; elaboración de gráficas y cuadros estadísticos; apoyo en la elaboración de modelos microeconómicos energéticos; apoyo en la organización de seminarios, ponencias y foros de discusión académica; apoyo en la revisión de artículos académicos. Su solicitud cuenta con el visto bueno del Dr. César Armando Salazar López, Secretario Académico. Anexa informe y programa de actividades. Es su primera recontractación.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

IV. SOLICITUD DE APERTURA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

1. Solicitud del Dr. Daniel Inclán, Investigador, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA, para que se abra a concurso de oposición abierto la plaza número 01301-81, que actualmente ocupa en el área Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, conforme a las normas del Programa de renovación de la planta académica, Subprograma de incorporación de jóvenes académicos de carrera a la UNAM.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba que se abra a concurso de oposición abierto la plaza número 01301-81, en el área de investigación Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, conforme a las normas del Programa de renovación de la planta académica, Subprograma de incorporación de jóvenes académicos de carrera a la UNAM.

V. CORRESPONDENCIA

1. Carta de la Dra. Genoveva Roldán Dávila, informando que el día de ayer, 24 de abril, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 36 fracción V, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó el dictamen por el que se le designa Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. En dicho acto rindió protesta para el cargo.

ACUERDO: El Consejo Interno le envía una cordial felicitación a la Dra. Genoveva Roldán Dávila, por su designación como Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

2. Carta de la Dra. Genoveva Roldán Dávila, informando que ha sido invitada por la Secretaría de Desarrollo Institucional. Seminario Universitario de Estudios sobre Desplazamiento Interno, Migración, Exilio y Repatriación (SUDIMER), la Coordinación de Humanidades y la Rectoría a fungir como enlace entre la UNAM y las y los organizadores del 8vo Foro Social Mundial de las Migraciones, que habrá de realizarse en el mes de noviembre en México. Anexa oficio No. SUDIMER/041/2018.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento y le envía una cordial felicitación por la invitación recibida.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

PRESIDENTA


VERÓNICA VILLARESPE REYES

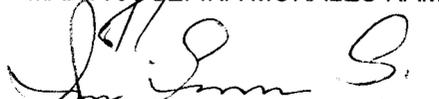
SECRETARIO


CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ

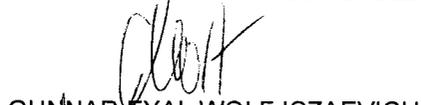
CONSEJEROS ASISTENTES

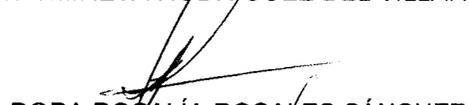

MARÍA JOSEFINA MORALES RAMÍREZ

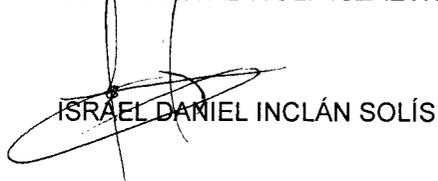

RAÚL GUILLERMO ORNELAS BERNAL


ROSA IRIS GUEVARA GONZÁLEZ


VIOLETA MIREYA RODRÍGUEZ DEL VILLAR


GUNNAR EYAL WOLF ISZAEVICH


DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ


ISRAEL DANIEL INCLÁN SOLÍS
CASL/MEVS


MIGUEL ÁNGEL AZAMILLO HERNÁNDEZ